

## PARTIDO JUDICIAL DE BERJA

### Término municipal de Berja.

#### FINCA URBANA.—MENOE CUANTIA

##### PRIMERA SUBASTA

Finca núm. 442 del inventario moderno de bienes del Estado.—Una casa, hoy solar, situado en la calle Seca, de dicha población.

Linda: por la derecha, izquierda y espalda, con terrenos de Eduardo Villalobos.

Ocupa una superficie de 35 metros cuadrados, y no se le conoce carga alguna.

Dicha finca ha sido tasada para la venta en 13 pesetas, por cuya cantidad sale á subasta por no tener renta alguna.

Tipo para la primera subasta, 13 pesetas.

##### NOTA

Las operaciones de mensura y tasación de esta finca han sido practicadas por el maestro de obras de dicha ciudad D. Faustino Villegas.

## PARTIDO JUDICIAL DE BERJA

### Término municipal de Dalías.

#### FINCAS RÚSTICAS.—MENOE CUANTIA

##### PRIMERA SUBASTA

Finca núm. 428 del inventario moderno de bienes del Estado.—Un trozo de terreno, situado en el Aljibe Seco, que perteneció á Eusebio Rubio Peralta, dedicado, la mitad próximamente, al cultivo de cereales en secano, y la otra mitad á la misma clase de cultivo en riego eventual.

Linda: al Norte, con el camino viejo de Almería á Adra; Saliente, propiedad de los Herederos de Pedro Lirola; Mediodía, terreno comunal, y Poniente, Herederos de Dolores Martínez.

Mide una superficie de 1 hectárea y 30 áreas,

equivalentes á 2 fanegas del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta en la cantidad de 80 pesetas y una renta posible de 4 pesetas, que, capitalizadas al 4 por 100, importa 100 pesetas, de las que, deducidas el 10 por 100 de Administración, quedan 90 pesetas, cuya cantidad sirve de tipo para la subasta por ser mayor que su valor en venta.

Tipo para la primera subasta, 90 pesetas.

Finca núm. 429 del inventario.—Un trance de tierra de riego eventual, situado en la Cauñada de Cabriles, que perteneció á los Herederos de Francisco Lupión.

Linda: al Norte, con Francisco Martínez, y por los demás vientos, con terreno comunal.

Mide una superficie de 1 hectárea, 11 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 1 fanega y 9 celemines del marco de Castilla.

Ha sido tasada para la venta en 105 pesetas y una renta graduada de 5 pesetas y 25 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100, arroja un valor de 131 pesetas y 25 céntimos, del que, deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 118 pesetas y 13 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 118 pesetas y 13 céntimos.

Finca núm. 430 del inventario.—Un trance de terreno situado en la Cauñada de Anayar, que perteneció á los Herederos de Francisco Lupión, dedicado la mitad á cereales en secano y la otra de riego eventual.

Linda: al Norte, con propiedad de los Herederos de Vicente Baena; Sur y Mediodía, terreno comunal, y Poniente, Herederos de Ricardo Maldonado.

Mide una superficie de 3 hectáreas y 50 áreas, equivalentes á 5 fanegas, 3 celemines y 1 cuartillo del marco de Castilla.

Ha sido tasado para la venta en 425 pesetas y una renta graduada de 21 pesetas y 25 céntimos, que, capitalizadas al 4 por 100, importan 531 pesetas y 25 céntimos, del que, deducido el 10 por 100 de Administración, quedan 478 pesetas y 13 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 478 pesetas y 13 céntimos.